

## XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Bávaro, República Dominicana, 15 y 16  
de noviembre de 2002



## XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud

Salamanca, España, 21 y 22 de octubre de 2002

### Declaración Final

---

En respuesta a la amable invitación de Su Excelencia Don José María Aznar, Presidente del Gobierno de España, y a la convocatoria formulada por el Presidente del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud, Don Cristián Castaño, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, los ministros y ministras responsables de juventud, nos reunimos, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. El Príncipe de Asturias, en la Ciudad de Salamanca, España, los días 21 y 22 de octubre de 2002, en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.

Como consecuencia de las deliberaciones de esta XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD, hemos resuelto emitir la siguiente

### **DECLARACIÓN FINAL:**

La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), como entidad intergubernamental para la cooperación en materia de juventud dentro del espacio iberoamericano, contribuye al cumplimiento de los grandes retos de la Comunidad Iberoamericana en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Así, los esfuerzos de la Organización, que este año cumple su X aniversario, coinciden con el gran objetivo común de construir en la región un futuro de paz y de mayor bienestar e igualdad social, en el marco del desarrollo sostenible.

En este contexto, y en consonancia con la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Lima 2001, la Organización subraya la importancia fundamental que los jóvenes tienen como sujetos de derecho en las sociedades democráticas modernas y el papel de los Estados en el diseño y la ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos, más allá de su rol de garantes de sus derechos. Es relevante, asimismo, la iniciativa social de los sectores más jóvenes de la

población en el llamado Tercer Sector, especialmente del movimiento asociativo juvenil.

Los ministros y ministras de Juventud, reunidos en este escenario específico para el desarrollo de acciones de cooperación en materia de políticas públicas dirigidas al sector joven de la población, reiteran su compromiso para combatir la pobreza y la exclusión social, desde la acción concertada en campos como el empleo, la educación, la salud, los derechos humanos, la democracia, el pluralismo y la justicia social.

En este contexto, es relevante promover especialmente los Derechos Humanos, así como el desarrollo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, además de legitimar y revitalizar los sistemas democráticos, permiten la necesaria autonomía de los jóvenes, poniendo a su alcance prestaciones y servicios y potenciando sus posibilidades de emancipación y de inclusión en la sociedad.

Por otra parte, propugnamos el fortalecimiento y vertebración de la Sociedad civil, el fomento de la capacidad de iniciativa, la responsabilidad y la participación de los jóvenes ciudadanos, mediante la promoción del asociacionismo, el voluntariado y la cooperación.

El impulso de espacios no gubernamentales en sistemas de redes, es una estrategia relevante, pues estas nuevas formas de organización de los grupos de opinión, interés y presión, resultan vitales para establecer los presupuestos comunicativos y deliberativos que le permitan a la juventud actuar en un mundo ya globalizado en lo económico.

Los ministros y ministras consideramos un reto de primer orden la promoción de la Educación en Valores democráticos entre los jóvenes de la región, desde la defensa de los derechos humanos, con especial promoción al valor de la paz, requisito de todo desarrollo, y en concordancia con políticas de educación en valores como la tolerancia, el respeto al medio ambiente, la interculturalidad, la diversidad, el pluralismo, el respeto a la diferencia y a las minorías (étnicas, religiosas, raciales, sexuales, culturales, etc.), la promoción de la convivencia, la familia y la igualdad de oportunidades y de género.

Se hace conveniente aunar voluntades políticas y abordar, desde la perspectiva del sector joven de la población, la dimensión práctica de la Cooperación Internacional en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana, como elemento transversal e instrumental en el contexto de la globalización.

En este sentido, resaltamos el derecho de los jóvenes a vivir su juventud y la importancia de su papel como actores estratégicos del desarrollo en nuestras sociedades, en la certeza de que lo juvenil no debe ser tratado desde las instancias públicas como un problema, como una etapa de la vida de los ciudadanos que ha de superarse con la acción de los gobiernos, sino como un factor de desarrollo, como un activo capaz de

generar crecimiento humano y aportar en la construcción de un presente y un futuro mejor para todos. En definitiva, entender a los jóvenes y sus problemas y no a los jóvenes como problema.

Es prioritario reflexionar acerca de los procesos de aprendizaje de las pautas identitarias, los valores y los recursos que permiten a los jóvenes el pleno ejercicio de su condición de ciudadanos, porque el aprendizaje y la práctica de la ciudadanía es una parte integrante del concepto mismo que se prolonga durante toda la vida, pero que cobra especial relevancia en la juventud.

Es fundamental consolidar las diferentes identidades nacionales superando las clásicas apelaciones a la pertenencia racial, étnica o religiosa y apostar por espacios de convergencia, donde la cuestión de la identidad se edifique sobre valores que pueden ser compartidos en el seno de sociedades complejas, pluralistas y multiculturales. En este sentido, se hace prioritario avanzar en el sentimiento de que se forma parte de una comunidad más amplia, definida no sólo por una historia y cultura comunes, sino por la convergencia de objetivos en el marco de ciertos valores sociales y políticos.

Desde las distintas organizaciones supraestatales, la tarea pasa por tejer redes de cooperación y concertación políticas, capaces de articular espacios de desarrollo cada vez más diversos y cambiantes, sobre el fondo del protagonismo activo de sus ciudadanos, donde se enseñe y aprenda a vivir la diferencia y la diversidad de una manera positiva.

Para la sostenibilidad de la democracia, es imprescindible cultivar un capital simbólico, un nivel de prestigio que aliente a los jóvenes a revalorar las instituciones y a reponer la confianza perdida. Es preciso, así mismo, propiciar la valoración de lo público, sobre todo en un momento histórico en el que la reconfiguración del poder está dando paso, no sólo a nuevas formas de participación, sino a espacios de toma de decisión, ajenos a los mecanismos políticos de control democrático, a los que la estrategia de la estigmatización de la política les permite expandirse sin riesgos y consolidar el descrédito de las instituciones.

En este contexto, es imprescindible promover el buen gobierno y garantizar el régimen de libertades individuales y colectivas, a fin de brindarle la debida legitimidad y credibilidad a las instituciones democráticas, alentando con ello a los jóvenes a que incrementen su participación en la vida política. Es preciso, por lo tanto, generar las condiciones que brinden la confianza necesaria de los ciudadanos en las instituciones públicas para revalorizar la democracia. Paralelamente, es imperativo impulsar el crecimiento económico como condición indispensable para combatir la pobreza, mediante la generación de oportunidades para coadyuvar a incrementar el empleo productivo en nuestros países, otorgando de esa manera un elemento adicional que contribuya a la sostenibilidad de las democracias.

En este sentido, se considera importante la participación conjunta de la sociedad civil, incluyendo las diversas formas de iniciativa privada, y los gobiernos para avanzar hacia el desarrollo en su mas amplia dimensión, mediante un criterio de responsabilidad compartida, en cuyo marco los medios de comunicación desempeñan un papel de primer orden para contribuir al debate y a generar opinión pública, incentivando con ello el interés de los pueblos en general y de los jóvenes en particular, en participar activamente en los temas de la agenda nacional para propiciar una genuina convivencia democrática.

## **1- LOS GRANDES RETOS:**

### **La Ciudadanía Integral.**

Nos comprometemos a impulsar la condición de ciudadanía integral de la juventud, a partir del convencimiento de que se trata de verdaderos actores estratégicos del desarrollo, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Ampliar la confianza de los jóvenes en la participación política y social, con vistas a consolidar los sistemas democráticos.
- Desplegar acciones y estrategias concretas que involucren a los jóvenes en dinámicas participativas adecuadas a sus intereses y necesidades.
- Potenciar el conocimiento de la realidad juvenil.
- Impulsar proyectos y programas que impliquen a los propios jóvenes.
- Mejorar la efectividad en la prevención y el tratamiento de los fenómenos que amenazan a nuestra juventud, como el crimen organizado, el narcotráfico, la prostitución, entre otros.

### **Participación, asociacionismo, voluntariado y cooperación.**

Se hace imprescindible promover la participación de la sociedad civil organizada, especialmente la del movimiento asociativo juvenil, en los procesos de desarrollo y en la toma de decisiones.

Apostamos por la formación de jóvenes multiplicadores y participativos, en la seguridad de que se trata una de las claves para consolidar la participación de los jóvenes en las instituciones y para propiciar el necesario relevo generacional.

Nos comprometemos, por tanto, a apoyar procesos de consolidación del asociacionismo, el voluntariado y la cooperación.

### **Los Jóvenes y la Sociedad del Conocimiento.**

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación emergen como una de las esferas más relevantes del desarrollo y, por ello, los principales organismos internacionales, los gobiernos, la empresa privada y los ciudadanos, están invirtiendo cada vez más recursos en esta materia. La universalización del acceso y el uso dinámico e innovador de estas nuevas herramientas, son los principales desafíos.

Apoyamos, en consecuencia, las iniciativas tendentes a promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los jóvenes y manifestamos nuestro compromiso en impulsar la accesibilidad universal y en transformar el riesgo que supone la brecha digital en una oportunidad para potenciar a nuestra juventud su capacidad de participación activa en el desarrollo.

Nos comprometemos a impulsar proyectos nacionales que promuevan el uso adecuado y la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los jóvenes.

Así mismo, manifestamos nuestra voluntad de desarrollar programas regionales de cooperación en el ámbito de la sociedad de la información. En este sentido, encargamos a la Secretaría General de la Organización el impulso de proyectos tecnológicos, cuyo objetivo resida en posibilitar el acceso y la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación a los jóvenes con menos oportunidades, garantizando la e-inclusión.

### **Salud Sexual y Reproductiva.**

La Educación Sexual y Reproductiva es, sin duda, una importante parcela para la acción pública. La proliferación de embarazos no deseados en mujeres jóvenes y adolescentes, y la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual y del SIDA, nos compelen a afrontar el tema desde la más rigurosa objetividad.

En este sentido, declaramos nuestra voluntad de continuar promoviendo procesos educativos que incentiven la información y la prevención respecto de los múltiples aspectos relacionados con la sexualidad, en consonancia con los Derechos Humanos.

## **Jóvenes Rurales**

La juventud rural en nuestra región se encuentra excluida socialmente, carente de un proyecto de desarrollo rural sostenible e inmersa en la invisibilidad. Para favorecer su inclusión social y económica, nos comprometemos a impulsar acciones que promuevan su atención integral, mediante oportunidades que contemplen la especificidad, la integralidad, la diferenciación y la participación juvenil.

## **Jóvenes Indígenas.**

La realidad indígena en nuestra región supone un importante activo humano y cultural. Por ello, nos comprometemos, desde el valor de la interculturalidad, a apoyar mecanismos que reconozcan y promocionen aquellas iniciativas, manifestaciones y formas culturales que estos pueblos y comunidades han desarrollado a partir de las realidades que viven, con el objeto de evitar su discriminación.

## **Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud.**

En lo que hace a la consideración de los jóvenes como sujetos de derecho, es importante destacar el trabajo desplegado para adoptar, en el marco de una Convención Internacional convocada al efecto, el texto definitivo de la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud.

En este sentido, nos comprometemos a impulsar el proceso de convocatoria y el desarrollo exitoso de la Convención Internacional sobre la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud.

## **Libro Blanco sobre Políticas Públicas de Juventud en Iberoamérica.**

Estamos convencidos de la necesidad de contar con una herramienta que nos permita disponer de criterios comunes para trabajar articuladamente en materia de juventud. Por ello, el Libro Blanco sobre Políticas Públicas de Juventud ha de ser una verdadera guía para el trabajo de todos.

En consecuencia, impulsamos la continuidad del proceso de desarrollo del Libro Blanco, en la certeza de que constituirá un instrumento adecuado para articular y fortalecer los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de juventud en la región.

## **Voluntariado Juvenil y Lucha Contra la Exclusión.**

En lo que respecta a la consideración de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, se propone impulsar un proyecto sobre voluntariado juvenil y lucha contra la exclusión, con el objetivo de que pueda transformarse en un Proyecto Cumbre.

## **El papel de los medios de comunicación social.**

Los medios de comunicación deben convertirse en generadores de información objetiva, acorde con la realidad heterogénea de los jóvenes. Entendemos que no deben considerarlos sólo como objetos de consumo sino como actores estratégicos del desarrollo y dueños de su propio destino.

Apelamos a la participación social como premisa necesaria para propiciar la autorregulación de los medios de comunicación, ya que estamos convencidos de que los propios medios pueden integrar programación que apoye los valores democráticos, contribuyendo, con responsabilidad social, a promover la conciencia crítica de los jóvenes y la convivencia armónica.

## **2- NUESTRO COMPROMISO CON LOS ORGANISMOS OFICIALES DE JUVENTUD.**

### **Fortalecimiento Institucional.**

El fortalecimiento institucional de los Organismos Oficiales de Juventud resulta necesario para el desarrollo de una gestión eficaz; para ello, redoblabemos esfuerzos en cuatro áreas específicas:

- Diseño, Ejecución y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.
- Capacitación de Recursos Humanos.
- Desarrollo de Herramientas para la Gestión.
- Desarrollo del Trabajo en Red.

### **Descentralización institucional: la importancia de la gestión local.**

Queremos reafirmar nuestro compromiso con la descentralización institucional en materia de política pública de juventud, comprometiéndonos a trabajar más articulada y sistemáticamente con las oficinas regionales y municipales de juventud existentes en nuestros

países, ya que estos ámbitos, especialmente el local, son los más adecuados para abordar los problemas concretos y cotidianos de los ciudadanos.

### **Planes Nacionales de Juventud y Estudios sobre Juventud.**

Llamamos la atención acerca de la necesidad de que los países miembros lleven a cabo el diseño, la ejecución y la evaluación de Planes Integrales de Juventud, de modo que permitan contar con orientaciones precisas para trabajar eficazmente en beneficio de la población juvenil.

Señalamos, así mismo, la importancia de establecer indicadores capaces de medir el alcance de nuestras acciones.

Por otra parte, se insta a los Organismos Oficiales de Juventud a que realicen informes sociológicos e investigaciones científicas (encuestas, sondeos, barómetros...) sobre juventud, de manera sistemática, coordinada y periódica. Para estos fines, se insta a la Organización a explorar posibles vías de financiación.

## **3- COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNIDAD IBEROAMERICANA.**

### **Modernización y Fortalecimiento de la OIJ.**

Nos comprometemos a apoyar los procesos de modernización y fortalecimiento institucional de la Organización Iberoamericana de Juventud. A tal fin, apoyamos el impulso de las siguientes iniciativas:

- Red de Investigadores y Asistencia Técnica de la OIJ.
- Centro de Documentación de la OIJ, (CINDOC)
- Mecanismos que generen mayor conocimiento y estudio de la realidad juvenil como el Observatorio Iberoamericano de la Juventud.
- Comunidad Virtual Iberoamericana de Juventud.
- Formación a Distancia en Políticas Públicas de Juventud.

## **Fortalecimiento de Alianzas Institucionales.**

Apoyamos, como fórmula para avanzar en la consolidación de políticas públicas de juventud eficaces y estables en la región, todas aquellas medidas tendentes a fortalecer alianzas y acuerdos institucionales.

En este sentido, apostamos por fortalecer los vínculos con la Comunidad Iberoamericana, afirmando la voluntad de afianzar nuestra vinculación y cooperación con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana , SECIB.

Así mismo, declaramos nuestra voluntad de aunar esfuerzos y de colaborar con el impulso y la promoción de las recomendaciones en materia de empleo juvenil elaboradas por el Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo Juvenil, en la que se establecen esquemas de trabajo conjunto con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo.

Proponemos, además, la celebración de un espacio que analice y evalúe el alcance de la políticas públicas que, en materia de juventud, se han desplegado desde la declaración, por las Naciones Unidas, de 1985 como Año Internacional de la Juventud.

Ratificamos también nuestro compromiso con otros Organismos Internacionales, que trabajan con el sector joven de la población, especialmente con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la SECAB, (Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello), el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), la OEA (Organización de Estados Americanos), las instituciones de la Unión Europea, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la OPS (Organización Panamericana de la Salud), el UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas), la ONU (Organización de Naciones Unidas), la Fundación FORD, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), UNESCO, (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) entre otras.

## **Consolidación de la Fundación Iberoamericana de Juventud.**

Apostamos por la consolidación y el desarrollo de la recién creada Fundación Iberoamericana de Juventud, con el fin de que la misma contribuya a un mejor cumplimiento de los fines de la OIJ.

## **Posicionamiento prioritario del tema juventud.**

El adecuado desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de vida de los jóvenes de la región, requiere

de un inequívoco compromiso de los Estados, las Agencias de Cooperación Internacional, los Organismos Multilaterales, el Sistema de Naciones Unidas y la comunidad donante en general, para situar en una posición prioritaria el tema juventud.

#### **4- AGRADECIMIENTOS.**

Esta XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud se ha llevado a cabo en la ciudad de Salamanca, Capital Europea de la Cultura, bajo la hospitalidad y el afecto del pueblo y del gobierno de España, expresado a su más alto nivel en el permanente apoyo que Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, y el Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno de España, Don José María Aznar, han prestado a los trabajos de la Organización Iberoamericana de Juventud, a quienes expresamos nuestro profundo y singular agradecimiento.

Subrayamos, a su vez, nuestra más sincera gratitud a las autoridades y a todos los que han hecho posible, con su ayuda incondicional, el desarrollo de esta XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud y, especialmente, a los jóvenes salmantinos, castellano-leoneses, españoles e iberoamericanos, a quienes va dirigida nuestra acción política, porque estamos convencidos de que en la juventud reside la clave de un presente y futuro mejor para todos, más próspero y con mayor justicia social.

Esperamos, por último, que los resultados de nuestro trabajo puedan ser fortalecidos en nuestra próxima Conferencia, la cual tendrá lugar en México, por amable invitación de su gobierno. Allí renovaremos nuestro compromiso con los jóvenes iberoamericanos.